



El Consejo Universitario y sus Perlitas...

Maribel Suárez Mancha maribelsuarez@ula.ve

RESUMEN

Se publican los textos de correos enviados al Foro Profesorial y Foro de Empleados de la ULA con motivo del Consejo Universitario Extraordinario celebrado el día jueves 02-04-09, sesión en la cual, se trató el contenido del Decreto 6.649 de fecha 24 de marzo de 2009 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, en el mismo, se establece un ajuste al presupuesto nacional del 6%, que incluye a las universidades públicas nacionales. Para cumplimiento de tal Decreto, las autoridades de la ULA debían adoptar medidas para reducir el presupuesto aprobado-2009 desde Bs F. 706.738.627,00 a Bs. F 664.334.309. El CU-ULA, luego de una acalorada discusión anti-gobierno de casi tres horas, decidió rechazar el recorte presupuestario sugerido. El delegado del Ministro del Poder Popular para la Educación Superior ante el CU envió a las listas de discusión un resumen de lo ocurrido en esa sesión, lo cual ameritó respuestas del rector y otros miembros de la comunidad universitaria ulandina.

El Consejo Universitario y sus perlitas...

A propósito de dos correos publicados por Consejeros Universitarios, en relación el Consejo Universitario del 02 de abril del 2009, no podemos dejar pasar por alto dos PERLITAS para los trabajadores. A continuación transcribimos TEXTUALMENTE, puesto que las mismas nos señalan directamente:

PERLITA 1:

...“Llamó la atención en este CU Extraordinario, la propuesta de un Decano sobre solicitar descontar a todos los trabajadores de la ULA una porción de su salario para cubrir los gastos de funcionamiento, lo cual fue negado”.....

Fuente: HERIBERTO GÓMEZ, foroprofesoral@listas.ula.ve, Sab, 4 de Abril de 2009, 11:41 pm

PERLITA 2:

...“Realmente llamó la atención la propuesta de un decano de solicitar un descuento, y aquí le corrijo profesor: voluntario y cuyo monto fuese acordado por el donante para cubrir parte de los gastos de funcionamiento, esta es la versión correcta. Este decano, con la mejor voluntad posible y teniendo en mente las dificultades que tal recorte significa para nuestra universidad, hizo esta propuesta que se ha aplicado en otros lugares del mundo en tiempos de guerra y en situaciones de emergencia. Emergencia como la que a partir del jueves 02 de abril viven las universidades nacionales autónomas y en particular esta, nuestra universidad”....

Fuente: ARGIMIRO CASTILLO Gandica Decano Facultad de Arquitectura y Diseño, noticias@ula.ve. 8 de abril de 2009.

Ahora bien, nos permitimos mostrar algunas cosas:

PRIMERO. Nótese la “solidaridad” entre Bomberos, quienes no se pisan la manguera (Con el mayor respeto al Comandante Svantes y todos los bomberos de la ULA y del mundo), dicho de otra forma, ni por aquello de la información veraz nombran al Decano que “produjo” semejante propuesta.

SEGUNDO: Habrá que tomar estudios especiales, Doctorados, ir a Universidades reputadas internacionalmente para que un “intelecto tan exquisito”, produzca ideas de este tipo? o será nata tanta “sabiduría”, vendrá con la carga genética? En verdad, será la diferencia que existe entre un “intelectual docente-ULA” que “produce

conocimiento ” de este calibre lo que nos diferencia para votar y elegir Autoridades?. Debemos confesarlo no somos capaces de tener ideas así de “aquilatadas”.

TERCERO: Solo eso nos faltaba, que se les ocurra a los Consejeros Universitarios que nos hagan un “descuento voluntario” para sufragar gastos de funcionamiento. Claro está, como nosotros los trabajadores universitarios tenemos la responsabilidad de mantener la ULA abierta, pues tendremos “pagar el costo” de usar los baños de 8 a 12 y de 2 a 6 y bueno, mas los que “colaboran” en los postgrados los viernes en la noche y los sábados todo el día. Caminar por pasillos y oficinas limpias, y lo del papel higiénico no es problema: “CONTINUAREMOS COLABORANDO”. Se les olvidó que más de uno nos ha tocado ir hacer limpieza en nuestras oficinas??. Epa si nuestro cerebro nos lo permite, por qué no proponen donar su PRIMA de autoridad o cargo directivo para “colaborar en esta “guerra- emergencia” y siguen el ejemplo de los demás países del mundo.

Por cierto extremos en guerra- emergencia y no nos enteramos? Por qué no se realiza el Consejo Universitario por video-conferencia y las reuniones con Castejón y el Ministro de Educación y se ahorran esos vitáticos y pasajes?

CUARTO. Por qué?. Por qué nosotros los que “no producimos conocimientos”, los maltratados del Consejo Universitario tendríamos que “colaborar voluntariamente” para que la ULA mantenga su partida de gastos de Funcionamiento. Me suena como la campaña del partido de gobierno donde los trabajadores de la Administración pública “colaboraban voluntariamente” con un día de salario para la campaña del Presidente que esta “sumamente preocupado” por la crisis económica y decretó (antes de irse) aquello de la eliminación de gastos suntuarios pero TODAVÍA anda fuera del país.

Que descaro, cuanta desfachatez de la Quinta y de la cuarta, deberían leerse a Gandhi UN MILLON DE VECES, por aquello de dar el ejemplo, o bueno simplemente ser COHERENTES CON EL PENSAMIENTO; DISCURSO Y ACCIÓN.

QUINTO: En verdad que cuando escuchamos a algunas Autoridades deberíamos exigirles la renuncia o empezar a convocarles un referéndum, les quedó GRANDE el cargo. Claro está, nosotros no votamos para que ellos estuvieran en esos cargos. GRACIAS DIOS.: Pegamos una j. Y dicen..... “Qué harán los gremios por los contratados? Será que no los ayudan porque no votan?”..

Como si no fueran Autoridades, como si no fuese responsables directos de los contratos y los pases a ordinario. Como si cada vez que intentamos ayudarlos en la Dirección de Personal no nos restregaran “ustedes no tienen cualidad legal para representarlos”. Por qué simplemente no les regularizan la situación a los que tienen continuidad laboral y respetan las convenciones colectivas llamando a Concurso interno y externo para ingresar a ala ULA desde CONTRATADO. Ahh y tenemos nosotros que ir a Caracas a pelearles el Presupuesto, entonces para qué fueron elegidos RENUNCIEN si les falta capacidad j. Van a seguir el guabineo y necesitan a los “gremios” para enfrentar al gobierno Nacional? Para eso SI SOMOS BUENOS, para eso si somos convocados y recibidos en el “Honorable Recinto” del Consejo Universitario, allí si puede ir la Intergremial y “hablar” , y no esperar horas y horas. o se les olvidó que en la ultima intergremial que visitó el Consejo Universitario para entregar un documento no les permitieron hablar, ni leer el escrito (solo en la ULA una intergremial muda).

Y miren esta ultima perlita, en la reunión con “los gremios” convocada por el Equipo Rectoral (a la que no asistimos los gremios que agrupamos el mayor numero de trabajadores en la ULA, porque estabamos en otra reunión), una de las Autoridades dijo “qué harán los gremios?”... ..otra vez nosotros???, y nosotros por qué, es decir para buscar los reales somos buenos solo que “otros” los asignan de acuerdo a sus “propias prioridades”

Bueno insistimos si les falta capacidad y nosotros (los gremios) tenemos que ir a Caracas a cumplir parte las funciones para las que fueron electos mejor renuncien...

En la ultima reunión Intergremial realizada el viernes 03 de Abril en SIPRULA a las 10am, analizamos el documento de la OPSU y el de las Autoridades ULA..... La próxima semana nos reuniremos nuevamente la intergremial de trabajadores y fijaremos posición al respecto, esperen nuestra información...

Ing. Maribel Suárez Mancha.

Asunto: [Foroempleados] Perlitas del..CU Extraoridario 02.04.09]

De: maribelsuarez@ula.ve

Fecha: Vie, 10 de Abril de 2009, 9:07 am

Para: foroempleados@ula.ve

Prioridad: Normal

----- Mensaje original -----

Asunto: Re: [Nurr] [Noticias_arq] CU Extraoridario 02.04.09

De: argicast@ula.ve

Fecha: Mie, 8 de Abril de 2009, 9:33 am

Para: noticias@ula.ve

Estimados compañeros,

Les escribo para responder al Prof. Heriberto Gómez, quien por primera vez ha utilizado esta lista para colocar un mensaje sobre sus comentarios del Consejo Universitario, cuando hasta el momento se había utilizado para la difusión de las actividades académicas, de investigación y de extensión de nuestra Facultad y de nuestra universidad. Ha sido política de este decanato respetar este espacio de nuestra universidad para los fines antes descritos.

No estoy en ningún momento intentando coartar el derecho del Prof. Gómez a expresar su opinión ni nada que se le parezca, pero debido a las aseveraciones y a las informaciones, por demás sesgadas que contiene el mensaje, me veo en la obligación de ejercer el legítimo derecho a réplica.

Para ello, insertaré dentro del texto del Prof. Gómez las respuestas o aclaratorias que el caso amerite.

hgomez@ula.ve escribió:

> San Cristóbal, 04-04-09

> Estimados universitarios, a continuación algunos comentarios referidos al CU Extraordinario efectuado el día 02.04.09.

> El día de ayer, jueves 02-04-09, se celebró un Consejo Universitario Extraordinario cuyo punto a tratar estaba referido al Decreto 6.649 de fecha 24 de marzo de 2009 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela en el cual se establece un ajuste al presupuesto nacional del 6%, afectando a los proyectos y a las acciones centralizadas, incluyendo las universidades nacionales. En este sentido, se planteó a las autoridades de la ULA hacer los ajustes del presupuesto aprobado por OPSU, el cual pasará de BsF. 706.738.627,00 a 664.334.309. Sin embargo, la mayoría del CU, luego de una acalorada discusión anti-gobierno de casi tres horas, decidió rechazar el recorte presupuestario sugerido. El suscrito salvó su voto.

La comunicación PAF N° 0577/2009, dirigida al Rector de la Universidad de Los Andes, y suscrita por Antonio Castejón, Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, es conminatoria, en su contenido no aparecen las palabras: consideración, estudio, recomendación, o cualquier otra palabra que sugiera, de manera educada el que se estudie la posibilidad de un recorte presupuestario. Por el contrario, las palabras son: informar, remitir, plazo de estricto cumplimiento, cabal apego, directrices, como ven, este mensaje contiene un discurso donde no se le “plantea”, como asevera el Prof. Gómez, a la universidad que considere el recorte presupuestario, sino que se le ordena ejecutar “...las instrucciones del Ministro del Poder Popular para la Educación Superior...”

Una comunicación en este tenor causa sorpresa, decepción (si es que es posible decepcionarse aun más de este gobierno), impotencia, y se verifica la clara convicción anti-universitaria de quienes dirigen los destinos de nuestra nación. La discusión fue acalorada y larga, y así debe ser, puesto que llevamos tres años con presupuestos repetidos, y ni siquiera en la época de la gran bonanza se nos reconoció un presupuesto justo a las universidades nacionales, mientras por otro lado el gobierno y sus integrantes despilfarraban de manera desmedida, esto nos ha llevado a esta situación que no es de crisis, extrañamente, pues tal crisis no existe (según nuestro presidente), pero si se recortan presupuestos en todos los ministerios algo grave debe estar sucediendo.

La discusión acalorada que describe el Prof. Gómez es consecuencia natural del desparpajo de una administración nacional que en medio de su desorden y despilfarro (que sigue, a pesar de los recortes) no da pié con bola en materia presupuestaria y luego tenemos los menos indicados que pagar la cuenta. Es natural también que se señale al gobierno como el culpable de esto, el problema es que ante la más mínima crítica que expone al gobierno como lo que es, los gobernadores se cierran y no la aceptan, es por ello que el Prof. Gómez describe la “acalorada discusión anti-gobierno de casi tres horas”. Otro detalle: el Prof. Gómez siempre salva su voto en materias como esta (y en casi todas las materias), pues es su deber como representante del ministro, velar por los intereses de este gobierno nacional.

> Esto significa, obviamente, un desacato a una decisión constitucional, pero además, con esta decisión se está delegando en la OPSU, la responsabilidad de hacer los recortes donde ese organismo lo considere. Este comportamiento de la mayoría de los miembros del CU es irracional, pues ni las autoridades ni los otros consejeros universitarios cumplieron con lo solicitado. Ahora, tal vez, se saldrá a manifestar porque el Gobierno Nacional hará recortes en partidas o categorías que, por no haberlo hecho a quien corresponde en la ULA, no van a ser necesariamente de la conformidad de la comunidad universitaria.

El tal desacato no existe, puesto que las instrucciones son muy precisas, si para el jueves 02.04.2009 (la comunicación fue recibida en el despacho del Rector el 01.04.2009, a las 6:00PM) no se tiene respuesta (en

físico y electrónico) sobre los conceptos de gasto objeto de modificación presupuestaria, la OPSU procederá "... a realizar las modificaciones según criterio de este Despacho, esto se debe a que se suspenderá el acceso a las herramientas informáticas disponibles por ONCOP y ONAPRE para el registro de la modificación presupuestaria a través del Ministerio..."

Ahora bien, ¿cómo se puede ser racional ante la irracionalidad de la OPSU y del Ministerio? La discusión en el CU se centró en discernir de dónde recortaríamos si ya tenemos un presupuesto deficitario, esto significa que si no tienes, mal puedes apretarte el cinturón. Además, el Prof. Gómez nos propuso que recortáramos el presupuesto y que luego gestionáramos un crédito adicional, esto, a la mayoría de miembros del CU nos sonó a burla, pues es completamente ilógico que quien solicite un recorte presupuestario, luego ofrezca un crédito adicional para cubrir el recorte, como si el dinero se diera por generación espontánea, o como si no estuviese todo en las mismas arcas del gobierno.

Profesor Gómez, se puede salir a manifestar, aunque le parezca incómodo, pues en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 57 se establece que: "Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa. Se prohíbe la censura a los funcionarios públicos o funcionarias públicas para dar cuenta de los asuntos bajo sus responsabilidades."

Así mismo, las garantías y condiciones para ello están expresadas en los artículos 50, 51, 52 y 53 de nuestra Constitución, esta parte de la carta magna aún no ha sido enmendada.

> También se aprobó hacer un comunicado en la prensa regional y nacional, lo cual contraviene el numeral 7 del Art. 2, del Decreto que prohíbe utilizar recursos para publicaciones. Sin embargo, se inventó el subterfugio de solicitar colaboración para pagar dicho comunicado, lo cual no quedó del todo claro de quién pagaría tal publicación. Pero, sin la aprobación definitiva de tal donación por parte del Presidente de APULA, miembro también del CU, se está señalando en la prensa que el comunicado aprobado contará con el financiamiento de la APULA y el resto del aporte de los Consejeros que lo apoyaron. Este comunicado, según lo dejó entrever el Secretario tiene un costo aproximado entre los BsF 10 mil y 12 mil. Lo curioso es que de ser cierto que APULA de su aporte, permitiría cuestionar el hecho de que su Presidente en múltiples escenarios ha señalado que no existe recurso alguno para funcionar, lo cual quedaría en evidencia que es falso. Lo otro, que este comunicado no lo comparten todos los miembros de esa asociación de profesores, a la cual cotizan mensualmente, por lo que sería anti democrático hacer uso de los recursos sin contar con la aprobación de todos los asociados. Pero, además, el remitido perdería su carácter oficial, al no ser financiado por la propia Universidad.

En realidad aquí se verifica el espíritu censor de este mensaje, el numeral 7 del Art. 2, del Decreto si bien "prohíbe" "...7. Las adquisiciones de material promocional, la publicidad y las publicaciones que se correspondan con las actividades del órgano o ente." También en el cuerpo del artículo explica que "...Sólo con la autorización del Vicepresidente Ejecutivo y previa exposición de motivos que justifique su aprobación, se permitirá de manera racional:..." Esto implica dos cosas, lo primero, que la prohibición se debe referir a los millares de vallas publicitarias que el gobierno tiene por todo el país, donde muchas de ellas son más costosas que las obras que anuncian, a el gasto en cadenas televisivas diarias que implica el gasto superfluo de miles de Bolívares por segundo, a las páginas completas de los diarios nacionales, regionales y locales de publicidad del gobierno, pero no creo que afecte los comunicados que una universidad bicentenario como esta deba publicar, para cumplir con su misión de colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución

doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales. Lo segundo, en el caso que el gobierno considere que las universidades no deben comunicarse con sus comunidades por considerarlo un gasto superfluo, siempre se podría solicitar la autorización al Vicepresidente Ejecutivo, cumpliendo con las formalidades del caso.

Sin embargo el Prof. Gómez lo ve muy claro, la universidad no se debe expresar, y punto.

En cuanto a la ayuda que prestará la APULA, es cierto que nuestro presidente, el Prof. Loaiza, siempre está informando sobre las dificultades financieras del gremio, pero estamos en tiempos muy difíciles, que requieren el sacrificio de todos para seguir adelante, y sobre todo, para ejercer nuestro legítimo derecho “constitucional” a expresarnos y defender a nuestra universidad. Así mismo lo vemos quienes como miembros de este Consejo Universitario hemos decidido colaborar con la publicación de nuestro remitido. Además, ciertamente es chocante que se exija a la APULA la aprobación de “todos los miembros de esa asociación de profesores”, por cuanto el gobierno actúa de manera inconsulta, sin contar con el consenso de las partes, como es el caso de este recorte “ordenado” por la OPSU, esto significa que ven la paja en el ojo ajeno y no la viga que se tiene en el propio ojo. Es interesante ver como esgrime argumentos democráticos a quien la mayor de las veces le corresponde negarlos.

> Por otro lado, da la sensación que dentro de este ambiente pre electoral que existe en la ULA, pues pronto se celebrarán elecciones estudiantiles a organismos de cogobierno, y en el futuro cercano las de APULA, se le esté dando a este asunto un matiz político-electoral, lo cual no está tan lejos de la campaña anti-gobierno que han venido llevando algunos sectores de la vida política del país y algunas cúpulas gremiales y autoridades de la Universidad. Algo de esta apreciación se dejó entrever durante la participación, con mucha vehemencia, de algunos miembros estudiantiles y profesoriales que hacen vida en el CU.

Tras casi un año en el Consejo Universitario, he tenido la oportunidad de escuchar muchas veces a nuestros representantes estudiantiles y profesoriales, quienes con idéntica vehemencia, durante todo este tiempo, han defendido a su universidad y a los intereses de sus representados. ¿O es que fueron electos para otra cosa? Además, siempre hay una excusa para que el Prof. Gómez intente censurar la acción política, en este caso son las elecciones de co-gobierno y las elecciones de APULA, antes fueron las elecciones regionales y locales, y el referendo de la enmienda. ¿Es que acaso no tenemos derecho los profesores y estudiantes electos a nuestro legítimo accionar político, porque viene una elección tanto dentro como fuera de la universidad? De no contar con este derecho, debemos entonces autocensurarnos y por ello es mejor no estar ejerciendo el cargo para el que fuimos electos, dejando que el gobierno nos coloque a una persona que repita la emisión en cadena sobre cuales son nuestros “verdaderos” derechos y deberes y actuando como parte interesada externa en procesos internos de toma de decisiones.

> El suscrito considera que debió discutirse a fondo algunos gastos de la ULA, incluyendo la publicación frecuente de comunicados y remitidos, los gastos en vehículos de lujo y en guarda espaldas, los compromisos contraídos sin presupuestos recurrentes como los contratos hechos por la anterior autoridad rectoral, así como la creación, bajo la misma condición, de extensiones de la ULA, los gastos en los juegos mancomunados, viajes al exterior, entre otros. Tampoco se discutieron los ingresos que recibe la ULA, por otros conceptos, como por ejemplo, los provenientes de FONPRULA, postgrado, la aplicación de la prueba de selección interna, los cursos de profesionalización y de extensión, la aplicación de los cursos intensivos, los ingresos generados por las empresas de la ULA, los ingresos obtenidos por donaciones de gobernaciones, alcaldías y loterías, los ingresos provenientes de la LOCTI y por el desarrollo de proyectos para entes del Estado o empresas privadas, tampoco los provenientes de los probables intereses que generan los depósitos de la ULA en cuentas bancarias.

El Prof. Gómez en este segmento, considera que nuestra universidad es una versión a escala del gobierno. Si esto fuese cierto, no le quedaría al profesor otra cosa que estar contento, pues es su gobierno, al que le toca defender por encima de los intereses de su alma mater.

La publicación de remitidos, la he explicado con anterioridad, estamos en nuestro legítimo derecho a expresarnos como cuerpo que representa a esta universidad, cumpliendo además con lo expresado en la Ley de Universidades y en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Profesor, lo invito a que de una vuelta en los vehículos lujosos de nuestra Facultad de Arquitectura y Diseño, de reciente recuperación de un robo efectuado por los auténticos universitarios de las Residencias Domingo Salazar, y así mismo, que sea protegido por mis guardaespaldas, quienes por no existir, no pudieron evitar el robo de nuestro vehículo ni el de otros cuatro vehículos de nuestra universidad.

En cuanto a sus aseveraciones de la gestión rectoral anterior, lo entiendo, igualmente hemos y seguimos sufriendo las consecuencias de estas acciones. Pero estamos al frente de una gestión que no tiene ocho meses, y que debe cargar a costas con estos problemas, pues ahora es nuestro compromiso. Y esto se hace responsablemente velando por los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

En cuanto a los demás “ingresos” que recibe nuestra universidad, le recuerdo que los mismos han sido discutidos y explicados en diferentes sesiones del Consejo Universitario. Pero al parecer, debe tener usted una audición selectiva, a manera de bloqueo de autocensura que no le permite enterarse de muchas informaciones y decisiones de este cuerpo. De todas maneras, le aseguro que las cantidades recibidas como “ingresos” tienen y han tenido una ejecución transparente, y además sería recomendable que antes de hablar de ellas verificara el porcentaje que representan con respecto al presupuesto general de la universidad, le puedo adelantar que es pequeño.

> Llamó la atención en este CU Extraordinario, la propuesta de un Decano sobre solicitar descontar a todos los trabajadores de la ULA una porción de su salario para cubrir los gastos de funcionamiento, lo cual fue negado. También se señaló que el presupuesto de la ULA había sido igual para los años 2007, 2008 y 2009, pero observen los siguientes datos oficiales de la ULA. Presupuesto 2007: aprobado 482.576.393.671,00 y asignado 924.691.777.433,00. Presupuesto 2008: aprobado 496.292.352.000,00 y asignado 1.072.357.861.000,00. Presupuesto 2009: aprobado 706.738.627.000,00 (ante del ajuste). Saquen Uds. sus propias conclusiones. De igual modo destacó la preocupación del Rector, entre otras pocas, sobre la posible falta de papel higiénico y de tizas. El suscrito cuestionó esta postura pues según señaló, ni durante su vida estudiantil ni ahora como docente, con más de veinte años de servicio, había visto papel higiénico en los baños (una de las principales preocupaciones del Rector) y siempre ha tenido que comprar materiales para dar las clases como tizas o marcadores acrílicos. En consecuencia preguntó que se hacía con los recursos que supuestamente siempre se han gastado para satisfacer esas necesidades, pues nunca existieron, ni existen a disposición de los miembros de esta comunidad, tales fungibles.

Realmente llamó la atención la propuesta de un decano de solicitar un descuento, y aquí le corrijo profesor: voluntario y cuyo monto fuese acordado por el donante para cubrir parte de los gastos de funcionamiento, esta es la versión correcta. Este decano, con la mejor voluntad posible y teniendo en mente las dificultades que tal recorte significa para nuestra universidad, hizo esta propuesta que se ha aplicado en otros lugares del mundo en tiempos de guerra y en situaciones de emergencia. Emergencia como la que a partir del jueves 02 de abril viven las universidades nacionales autónomas y en particular esta, nuestra universidad.

En cuanto a lo del “crecimiento” del presupuesto que Ud. argumenta para estos últimos tres años, nuevamente aplica lo del bloqueo selectivo de la información, innumerables veces se ha explicado tal “crecimiento”, es más, en la sesión extraordinaria de este cuerpo del 02.04.2009, los técnicos y especialistas de presupuesto de nuestra universidad expusieron la discriminación de las cifras. Le doy un ejemplo: en el año 2008 por el proyecto: culminación del edificio administrativo de la Facultad de Arquitectura y Diseño, ha ingresado en las arcas de nuestra universidad una cifra cercana al millón y medio de Bolívares Fuertes, quedando reflejada esta cifra en el presupuesto ejecutado del año 2008, y se están ejecutando alrededor de dos millones de Bolívares Fuertes que aparecerán reflejados en el presupuesto ejecutado de este año 2009. He de aclarar que no es la única obra que se está ejecutando en nuestra universidad, así mismo queda claro que estos dineros no forman parte real del presupuesto, debido a que no son recursos recurrentes, sin embargo, engrosan las cantidades recibidas por esta universidad y se ven reflejadas en el total del presupuesto ejecutado del año.

Ciertamente el tema papel higiénico salió a flote en la discusión del CU, pero como uno de los muchos insumos que corresponden a los gastos de funcionamiento, igualmente las tizas, marcadores acrílicos y sus respectivos borradores. En realidad se hablaba, entre otros, de los materiales y suministros para llevar a cabo las labores de limpieza y mantenimiento de nuestros espacios universitarios (esto lo explicaron tanto los representantes estudiantiles como el Rector), pero usted se fijó en el papel higiénico y lo convirtió en un punto de honor, denunciando que en el Núcleo Táchira nunca había habido tal papel, pues profesor, me imagino que se debe a que en el papel sanitario no se puede imprimir, y el papel de imprimir es muy caro y esencial para darle otro uso.

> Se perdió, en consecuencia, la oportunidad histórica de reorientar los recursos recibidos del Gobierno Nacional hacia un manejo más eficiente.

El gobierno nacional, en su voluntad de dificultar el trabajo y el cumplimiento de la misión de nuestras universidades nacionales autónomas, tiene ahora una oportunidad histórica, que quedará en la memoria de los venezolanos y venezolanas.

No le interesa a este gobierno un manejo eficiente de los recursos, pues en la práctica ha hecho todo lo contrario estos últimos diez años. Repito, en la época de gran bonanza se nos han escamoteado recursos para crecer (es natural que las universidades crezcan), por el contrario, se han creado muchas nuevas universidades con perfiles, misión y visión desconocidos hasta por el CNU, y sin contar con infraestructura física, ni personal docente, ni administrativo ni obrero.

¿Que será lo que se quiere entonces?

¿Cuál es el verdadero objetivo de este gobierno nacional al recortar presupuesto de las universidades nacionales?

¿No son la educación y salud sectores esenciales para este gobierno?

Gracias por su atención y paciencia,

Saludos Atentos

Argimiro Castillo Gandica

Decano

Facultad de Arquitectura y Diseño

> De Uds.

> Heriberto Gómez
> MPPEs ULA

> Noticias_arq mailing list
> Noticias_arq@listas.ula.ve
> https://listas.ula.ve/mailman/listinfo/noticias_arq

Nurr mailing list
Nurr@listas.ula.ve
<https://listas.ula.ve/mailman/listinfo/nurr>

Foroempleados mailing list
Foroempleados@listas.ula.ve
<https://listas.ula.ve/mailman/listinfo/foroemplead>